



Santiago de Tolú, Febrero 27 de 2024

Señor(es)  
**COMUNIDAD EN GENERAL**  
Santiago de Tolu-Sucre

Ref: Invitación a las Mesa de Participación Ciudadana para identificar iniciativas de proyectos susceptibles de ser financiados con recursos de asignación regional del sistema general de regalías- en la construcción del capítulo de regalías del Plan de Desarrollo Territorial Municipal 2024-2027 de conformidad con el artículo 30 de la ley 2056.

Respetados señores

La ley 2056 de 2020 artículo 30 ejercicios de planeación: establece que en el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificaran y priorizaran las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de Asignaciones Directas, la asignación para inversión local y la asignación para la inversión Regional del sistema General de regalías, atendiendo los principio de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.

Para ser financiados con Recursos del Sistema general de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades en un **Capítulo independiente de inversiones** con cargo a los recursos del Sistema General de regalías que se denominara “inversiones con cargo al SGR” y sus modificaciones o adiciones...”

En tal sentido, como quiera que nos encontramos en la fase de diagnóstico para la formulación del Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027, del programa de gobierno “*el gobierno del pueblo*”, nos permitimos convocarlos en cumplimiento de la citada ley, a que nos acompañen en la mesa publica de participación ciudadana, en la que se identificaran las iniciativas o proyectos de inversión de que trata el artículo 30 de la precitada ñey, en cuanto a asignación directa y asignación para la inversión regional –**SGR**

**Fecha: Viernes 1 de marzo de 2024**

**Lugar; Salón Casa de la Cultura**

**Dirección: calle 20 entre carreras 2 y 3 barrio el Cangrejo**

**Hora 9: 00 am hasta las 12: pm**





A esta mesa también han sido convocadas las siguientes instancias.

Concejales del Municipio  
Rectores y coordinadores instituciones educativas  
Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras  
CARSUCRE  
Organizaciones juveniles  
Organizaciones LGTBI  
Organizaciones indígenas

Esperamos contar con su valioso aporte

Atentamente

**RICARDO AUGUSTO SALGADO MEDINA**

Secretario de Planeación E Infraestructura Municipal

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto	Jaider Alvarez Roman	Técnico Administrativo Grado 2	
El arriba firmante declara que ha revisado el presente documento y lo encuentra ajustado a las normas legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			